Valparaíso, 20 de abril de 2021

Oficio CTSS Nº 360/13/2021

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, recibió al señor Clodomiro Vásquez Ahumada, Presidente del Sindicato Suplant de Codelco División Andina, junto a don José Tomás Peralta, asesor jurídico del Sindicato, quienes denunciaron diversos incumplimientos de la normativa laboral en que incurre la Corporación en desmedro de su personal, resaltando, particularmente, el no pago correspondiente de horas extra que realizan sus trabajadores, que se extiende, al menos, desde septiembre del año 2018.

Al respecto, la Comisión acordó remitir a Ud., carta en la cual se aborda en detalle lo planteado por los trabajadores.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a Ud.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR FERNANDO ARAB VERDUGO
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO.-

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 10220A1E7D0B7217

Firmado por Pedro Nolasco Muga Ramírez
Fecha 22/04/2021 12:25:55 CLT